



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2020	
Recibido.....	11 35.....Hs.
Exp. N°.....	41578.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) actualizar el Proyecto Ejecutivo de la obra "Sistema de Provisión de Gas Natural por Red" para la localidad de Monte Vera, que data de septiembre de 2009 y que se adjunta como Anexo de la presente;
- b) ejecutar la obra mencionada en el inciso anterior.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2009 y por iniciativa del entonces Presidente Comunal, Bruno Gatto, se realizaron estudios de factibilidad y el consecuente Proyecto Ejecutivo para la realización de la obra "Sistema de Provisión de Gas Natural por Red", cuyo objetivo fundamental es que "la comunidad de Monte Vera [pueda] contar con el servicio de Gas Natural por Redes".

Habiendo transcurrido ya más de una década, esta obra es hoy aún más necesaria. En efecto, el 4 de febrero del corriente año hemos presentado un proyecto de ley para declarar a Monte Vera ciudad (N.º de Expediente 37363), el cual recibió media sanción el pasado 26 de noviembre, acompañado de otras iniciativas similares. En los fundamentos de dicho proyecto se dan los argumentos que sustentan la idea de que Monte Vera debe ser ciudad, entre ellos que ya posee más de 10.000 habitantes. Es evidente que como parte del proceso de dicho crecimiento, el acceso a la red de gas natural es un insumo fundamental para la calidad de vida de sus habitantes, las prestaciones de servicios y el desarrollo de la industria local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto.